

NI



RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 028 - 2017

09 ENE 2017

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información

10 ENE 2017

RECIBIDO

Hora: Firma:

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Secretaria General N° 001-2017, de fecha 02 de enero de 2017, se encarga a Don Abdón Montalván Arroyo, las funciones de Gerente de Asesoría Jurídica del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas de personal;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM, D. Leg. N° 276 y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO a partir de la fecha, el encargo de funciones otorgada a Don **ABDON MONTALVAN ARROYO**, como Gerente de Asesoría Jurídica del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Inscripción N° SGD-027
Para Conocimiento y fines cumpla con
Transcribir: de Fecha 09 ENE 2017
N° de Fecha
Atentamente.
Marta A. Uriarte
Bach. **MARTHA A. URIARTE AZABACHE**
Sub Gerente de Gestión Documentaria

Celso Díaz Carmelino
CELSO DÍAZ CARMELINO
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima